



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220336**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> XOCHITL HERNÁNDEZ CIPRES / CERRADA 2 CERRO FLORIDO MZ. 10-C LT. 9 , COL. BUENAVISTA, DEL. IZTAPALAPA, 09700 / 5427-1422, 5427-1422 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 22/06/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia Bancaria	<b>OBSERVACIONES</b> AD/MIN/DGRM/222/2021
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 30 de noviembre de 2022	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suarez # 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Encuadernado. Julio</p> <p><b>OBSERVACIONES</b> Autorización para modificar el monto del contrato simplificado 50220001 adjudicado al prestador de servicios Encuadernación Buenavista/Xóchitl Hernández Ciprés, relativo a la contratación del servicio de encuadernación y reencuadernación de material Legislativo y Bibliohemerográfico.</p> <p>=====</p> <p>Especificaciones técnicas de la encuadernación se encuentran en el contrato primigenio 50220001.</p> <p>=====</p> <p>A. Fecha inicio: 30 de junio de 2022 B. Fecha fin: 30 de noviembre de 2022 C. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa. D. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/222/2021 E. Clasificación: Mínima. F. Fundamento de autorización: Artículo 21 fracción XVII y 148 fracción I(AGA XIV/2019). G. Órgano que autoriza: Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD). H. Fecha de autorización: 16 de junio de 2022 I. Unidad Responsable UR: 22310920S00100001 J. Partida Presupuestaria PP: 33604. K. Área solicitante: Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes. L. Comprobación de recursos: No aplica M. Administrador del contrato: La Suprema Corte de Justicia de la Nación, designa a la titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. N. Con fundamento en el Artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.</p> <p>=====</p> <p><b>AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN</b> En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo. Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia</p>	20,124.00	20,124.00

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220336**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> XOCHITL HERNÁNDEZ CIPRES / CERRADA 2 CERRO FLORIDO MZ. 10-C LT. 9 , COL. BUENAVISTA, DEL. IZTAPALAPA, 09700 / 5427-1422, 5427-1422 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 22/06/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia Bancaria	<b>OBSERVACIONES</b> AD/MIN/DGRM/222/2021
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 30 de noviembre de 2022	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suarez # 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  RESPONSABLE El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000.  El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: <a href="https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral">https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral</a> . <b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b> Encuadernado Julio		
20		1	SER	Encuadernado- Agosto <b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b> Encuadernado Agosto	19,780.00	19,780.00
30		1	SER	Encuadernado. Septiembre <b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b> Encuadernado Septiembre	19,780.00	19,780.00
40		1	SER	Encuadernado. Octubre <b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b> Encuadernado Octubre	19,780.00	19,780.00
50		1	SER	Encuadernado. Noviembre <b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b> Encuadernado Noviembre	19,780.00	19,780.00
<b>IMPORTE CON LETRA</b> CIENTO QUINCE MIL CIENTO VEINTITRES PESOS 04/100. M.N.					<b>Subtotal</b>	99,244.00
					<b>I.V.A.</b>	15,879.04
					<b>TOTAL</b>	115,123.04

**LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

**LIC. OMAR GARCÍA MORALES**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES